



Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se corrigen errores en la Resolución del Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Ingeniero/a, personal fuera de convenio del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (Prevención Riesgos Laborales). Código De Proceso Selectivo (PS-2022-044).

Advertidos errores en la Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se convoca un contrato para un/a Ingeniero/a fuera de convenio, (Prevención Riesgos Laborales). Código De Proceso Selectivo (PS-2022-044), se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En el Anexo I

Donde dice:

SEGUNDO EJERCICIO (PUNTUACIÓN MÁXIMA: 30 PUNTOS)

Consistirá en un cuestionario de 30 preguntas con tres respuestas alternativas.

El contenido del ejercicio se ajustará al programa de materias que se reseña en el Anexo VI.-B

Cada respuesta correcta se valorará con 1 punto.

- Cada respuesta errónea penalizará con un tercio de punto.
- Esta prueba tendrá carácter eliminatorio, para superarla deberán obtenerse como mínimo 25 puntos.
- El tiempo de realización del ejercicio será de 80 minutos

Debe decir:

SEGUNDO EJERCICIO (PUNTUACIÓN MÁXIMA: 30 PUNTOS)

Consistirá en un cuestionario de 30 preguntas con tres respuestas alternativas.

El contenido del ejercicio se ajustará al programa de materias que se reseña en el Anexo VI.-B

Cada respuesta correcta se valorará con 1 punto.

- Cada respuesta errónea penalizará con un tercio de punto.
- Esta prueba tendrá carácter eliminatorio, para superarla deberán obtenerse como **mínimo 15** puntos.
- El tiempo de realización del ejercicio será de 80 minutos

En La Laguna, a 29 de noviembre de 2022

EL DIRECTOR,

Fdo. Rafael Rebolo López.